



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 08 de enero de 2024, a las 09.00 horas, en la Sala Ático del edificio Palacio Colegio de Niñas Nobles de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

2º.- Aprobación del convenio administrativo entre Diputación Provincial de Granada y los ayuntamientos de los municipios que forman parte de la aglomeración urbana de Granada (Albolote, Atarfe, Cárjar, Cenes de la Vega, Gójar, Huétor Vega, Jun, Monachil, Ogijares, Peligros, Pulianas y la Zubia) para la realización y mantenimiento de actuaciones en la Estrategia DUSI AUG. (Expte. MOAD 2023/PES_01/015988).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

3º.- Aprobación de la convocatoria de subvenciones para la cooperación económica con las entidades locales para la puesta en marcha de proyectos de actuaciones en el marco del Convenio "Granada, una provincia corresponsable", año 2023. (Expte. MOAD 2023/PES_01/018033).

DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES, MAYORES Y JUVENTUD

4º.- Aprobación del otorgamiento de los "Premios Granarte. Diputación de Granada", anualidad 2023. (Expte. MOAD 2023/PES_01/002628).

5º.- Asuntos de urgencia.

6º.- Ruegos y preguntas.

7º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7W4DIOGFROKVG2Q4WCVZCP4	Fecha	05/01/2024 13:49:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7W4DIOGFROKVG2Q4WCVZCP4	Página	1/1

